

DESCRIPTIVO DE LA DISTRITACIÓN LOCAL 2016

CHIAPAS

El estado se integra con 24 Demarcaciones Distritales Electorales Locales, conforme a la siguiente descripción:

Distrito 01

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad TUXTLA GUTIÉRREZ perteneciente al municipio TUXTLA GUTIÉRREZ, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- TUXTLA GUTIÉRREZ, integrado por 111 secciones: de la 1602 a la 1605, de la 1607 a la 1613, de la 1618 a la 1632, de la 1652 a la 1668, de la 1683 a la 1685, 1750, 1752, 1754, de la 1930 a la 1975, y de la 2012 a la 2027.

Distrito 02

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad TUXTLA GUTIÉRREZ perteneciente al municipio TUXTLA GUTIÉRREZ, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- BERRIOZABAL, integrado por 14 secciones: de la 0130 a la 0143.
- CHICOASEN, integrado por 3 secciones: de la 0436 a la 0438.
- OSUMACINTA, integrado por 2 secciones: de la 0923 a la 0924.
- SAN FERNANDO, integrado por 13 secciones: de la 1165 a la 1177.
- TUXTLA GUTIÉRREZ, integrado por 38 secciones: de la 1614 a la 1617, de la 1633 a la 1651, de la 1669 a la 1678, de la 1701 a la 1703, 1739, y la sección 1749.

El Distrito 02 se conforma por un total de 70 secciones electorales.

Distrito 03

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad CHIAPA DE CORZO perteneciente al municipio CHIAPA DE CORZO, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- ACALA, integrado por 14 secciones: de la 0007 a la 0020.
- CHIAPA DE CORZO, integrado por 31 secciones: de la 0402 a la 0432.
- CHIAPILLA, integrado por 3 secciones: de la 0433 a la 0435.
- NICOLAS RUIZ, integrado por 1 sección: la sección 0814.



- SAN LUCAS, integrado por 2 secciones: de la 1187 a la 1188.
- TOTOLAPA, integrado por 2 secciones: de la 1530 a la 1531.
- VENUSTIANO CARRANZA, integrado por 26 secciones: de la 1786 a la 1811.

El Distrito 03 se conforma por un total de 79 secciones electorales.

Distrito 04

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad YAJALON perteneciente al municipio YAJALON, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- CHILON, integrado por 33 secciones: de la 0456 a la 0488.
- SAN JUAN CANCUC, integrado por 9 secciones: de la 1178 a la 1186.
- SITALA, integrado por 4 secciones: de la 1222 a la 1225.
- YAJALON, integrado por 13 secciones: de la 1902 a la 1914.

El Distrito 04 se conforma por un total de 59 secciones electorales.

Distrito 05

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS perteneciente al municipio SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, integrado por 51 secciones: de la 1113 a la 1163.

Distrito 06

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad COMITÁN DE DOMÍNGUEZ perteneciente al municipio COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, integrado por 54 secciones: de la 0239 a la 0292.
- LAS ROSAS, integrado por 12 secciones: de la 1070 a la 1081.
- SOCOLTENANGO, integrado por 7 secciones: de la 1226 a la 1232.
- TZIMOL, integrado por 7 secciones: de la 1771 a la 1777.

El Distrito 06 se conforma por un total de 80 secciones electorales.

Distrito 07

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad OCOSINGO perteneciente al municipio OCOSINGO, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- OCOSINGO, integrado por 54 secciones: de la 0815 a la 0866, y de la 0870 a la 0871.

Distrito 08

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad SIMOJOVEL perteneciente al municipio SIMOJOVEL, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- HUITIUPAN, integrado por 10 secciones: de la 0556 a la 0565.
- SABANILLA, integrado por 10 secciones: de la 1082 a la 1091.
- SAN ANDRÉS DURAZNAL, integrado por 1 sección: la sección 1213.

- SIMOJOVEL, integrado por 14 secciones: de la 1207 a la 1212, y de la 1214 a la 1221.
- TILA, integrado por 22 secciones: de la 1464 a la 1485.
- TUMBALA, integrado por 12 secciones: de la 1568 a la 1579.

El Distrito 08 se conforma por un total de 69 secciones electorales.

Distrito 09

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad PALENQUE perteneciente al municipio PALENQUE, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- CATAZAJA, integrado por 11 secciones: de la 0186 a la 0196.
- LA LIBERTAD, integrado por 5 secciones: de la 0692 a la 0696.
- PALENQUE, integrado por 33 secciones: de la 0944 a la 0976.
- SALTO DE AGUA, integrado por 21 secciones: de la 1092 a la 1112.

El Distrito 09 se conforma por un total de 70 secciones electorales.

Distrito 10

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad FRONTERA COMALAPA perteneciente al municipio FRONTERA COMALAPA, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- FRONTERA COMALAPA, integrado por 28 secciones: de la 0504 a la 0531.
- LA INDEPENDENCIA, integrado por 15 secciones: de la 0602 a la 0616.
- LA TRINITARIA, integrado por 36 secciones: de la 1532 a la 1567.

El Distrito 10 se conforma por un total de 79 secciones electorales.

Distrito 11

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad BOCHIL perteneciente al municipio BOCHIL, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- AMATAN, integrado por 10 secciones: de la 0044 a la 0053.
- BOCHIL, integrado por 11 secciones: de la 0144 a la 0154.

- CHAPULTENANGO, integrado por 3 secciones: de la 0381 a la 0383.
- EL BOSQUE, integrado por 8 secciones: de la 0155 a la 0162.
- FRANCISCO LEÓN, integrado por 2 secciones: de la 0502 a la 0503.
- IXHUATAN, integrado por 4 secciones: de la 0617 a la 0620.
- JITOTOL, integrado por 7 secciones: de la 0662 a la 0668.
- OCOTEPEC, integrado por 3 secciones: de la 0882 a la 0884.
- PANTEPEC, integrado por 5 secciones: de la 0985 a la 0989.
- PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN, integrado por 10 secciones: de la 1039 a la 1048.
- RAYON, integrado por 3 secciones: de la 1049 a la 1051.
- SOYALO, integrado por 4 secciones: de la 1236 a la 1239.
- TAPALAPA, integrado por 2 secciones: de la 1404 a la 1405.
- TAPILULA, integrado por 5 secciones: de la 1406 a la 1410.

El Distrito 11 se conforma por un total de 77 secciones electorales.

Distrito 12

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad PICHUCALCO perteneciente al municipio PICHUCALCO, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- COAPILLA, integrado por 5 secciones: de la 0234 a la 0238.
- COPAINALA, integrado por 14 secciones: de la 0317 a la 0330.
- IXTACOMITAN, integrado por 6 secciones: de la 0621 a la 0626.
- IXTAPANGAJOYA, integrado por 2 secciones: de la 0636 a la 0637.
- JUAREZ, integrado por 13 secciones: de la 0669 a la 0681.
- OSTUACAN, integrado por 10 secciones: de la 0913 a la 0922.
- PICHUCALCO, integrado por 18 secciones: de la 0990 a la 1007.
- REFORMA, integrado por 18 secciones: de la 1052 a la 1069.
- SOLOSUCHIAPA, integrado por 3 secciones: de la 1233 a la 1235.
- SUNUAPA, integrado por 1 sección: la sección 1264.
- TECPATAN, integrado por 27 secciones: de la 1411 a la 1437.

El Distrito 12 se conforma por un total de 117 secciones electorales.

Distrito 13

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad TUXTLA GUTIÉRREZ perteneciente al municipio TUXTLA GUTIÉRREZ, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- TUXTLA GUTIÉRREZ, integrado por 83 secciones: de la 1679 a la 1682, de la 1686 a la 1700, de la 1704 a la 1738, de la 1740 a la 1743, de la 1745 a la 1748, 1751, 1753, y de la 2028 a la 2046.

Distrito 14

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad CINTALAPA perteneciente al municipio CINTALAPA, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- CINTALAPA, integrado por 37 secciones: de la 0197 a la 0233.
- JIQUIPILAS, integrado por 24 secciones: de la 0638 a la 0661.
- OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, integrado por 28 secciones: de la 0885 a la 0912.
- SUCHIAPA, integrado por 7 secciones: de la 1240 a la 1246.

El Distrito 14 se conforma por un total de 96 secciones electorales.

Distrito 15

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad VILLAFLORES perteneciente al municipio VILLAFLORES, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- ARRIAGA, integrado por 25 secciones: de la 0088 a la 0112.

- TONALA, integrado por 44 secciones: de la 1486 a la 1529.
- VILLAFLORES, integrado por 46 secciones: de la 1856 a la 1901.

El Distrito 15 se conforma por un total de 115 secciones electorales.

Distrito 16

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad HUIXTLA perteneciente al municipio HUIXTLA, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- HUEHUETAN, integrado por 16 secciones: de la 0540 a la 0555.
- HUIXTLA, integrado por 25 secciones: de la 0577 a la 0601.
- MAZATAN, integrado por 15 secciones: de la 0765 a la 0779.
- TAPACHULA, integrado por 33 secciones: de la 1377 a la 1385, de la 1387 a la 1393, de la 1396 a la 1400, 1982, 1984, 1986, 2002, 2005, de la 2007 a la 2011, y de la 2047 a la 2048.
- TUZANTAN, integrado por 16 secciones: de la 1755 a la 1770.

El Distrito 16 se conforma por un total de 105 secciones electorales.

Distrito 17

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad MOTOZINTLA perteneciente al municipio MOTOZINTLA, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- AMATENANGO DE LA FRONTERA, integrado por 14 secciones: de la 0054 a la 0067.
- BEJUCAL DE OCAMPO, integrado por 3 secciones: de la 0113 a la 0115.
- BELLA VISTA, integrado por 14 secciones: de la 0116 a la 0129.
- CHICOMUSELO, integrado por 17 secciones: de la 0439 a la 0455.
- EL PORVENIR, integrado por 5 secciones: de la 1034 a la 1038.
- LA GRANDEZA, integrado por 3 secciones: de la 0537 a la 0539.
- MAZAPA DE MADERO, integrado por 5 secciones: de la 0760 a la 0764.
- MOTOZINTLA, integrado por 27 secciones: de la 0787 a la 0813.

El Distrito 17 se conforma por un total de 88 secciones electorales.

Distrito 18

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad MAPASTEPEC perteneciente al municipio MAPASTEPEC, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- ACACOYAGUA, integrado por 6 secciones: de la 0001 a la 0006.
- ACAPETAHUA, integrado por 14 secciones: de la 0021 a la 0034.
- ESCUINTLA, integrado por 13 secciones: de la 0489 a la 0501.
- MAPASTEPEC, integrado por 21 secciones: de la 0697 a la 0717.
- PIJJIAPAN, integrado por 26 secciones: de la 1008 a la 1033.
- VILLACOMALTILAN, integrado por 16 secciones: de la 1812 a la 1827.

El Distrito 18 se conforma por un total de 96 secciones electorales.

Distrito 19

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad TAPACHULA perteneciente al municipio TAPACHULA, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- TAPACHULA, integrado por 106 secciones: de la 1265 a la 1343, 1386, de la 1976 a la 1981, 1983, 1985, de la 1987 a la 2001, de la 2003 a la 2004, y la sección 2006.

Distrito 20

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad LAS MARGARITAS perteneciente al municipio LAS MARGARITAS, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- ALTAMIRANO, integrado por 9 secciones: de la 0035 a la 0043.
- AMATENANGO DEL VALLE, integrado por 4 secciones: de la 0068 a la 0071.
- BENEMERITO DE LAS AMERICAS, integrado por 6 secciones: de la 0867 a la 0869, 0874, y de la 0878 a la 0879.
- CHANAL, integrado por 6 secciones: de la 0375 a la 0380.
- LAS MARGARITAS, integrado por 37 secciones: de la 0718 a la 0746, de la 0749 a la 0755, y la sección 0759.
- MARAVILLA TENEJAPA, integrado por 5 secciones: de la 0747 a la 0748, y de la 0756 a la 0758.
- MARQUES DE COMILLAS, integrado por 5 secciones: 0873, de la 0875 a la 0877, y la sección 0880.
- OCOSINGO, integrado por 2 secciones: 0872, y la sección 0881.

El Distrito 20 se conforma por un total de 74 secciones electorales.

Distrito 21

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad TENEJAPA perteneciente al municipio TENEJAPA, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- ALDAMA, integrado por 2 secciones: de la 0398 a la 0399.
- CHALCHIHUITAN, integrado por 5 secciones: de la 0331 a la 0335.
- CHENALHO, integrado por 16 secciones: de la 0384 a la 0397, y de la 0400 a la 0401.
- LARRAINZAR, integrado por 9 secciones: de la 0682 a la 0684, y de la 0686 a la 0691.
- MITONTIC, integrado por 5 secciones: de la 0782 a la 0786.
- OXCHUC, integrado por 19 secciones: de la 0925 a la 0943.
- PANTELHO, integrado por 8 secciones: de la 0977 a la 0984.
- SANTIAGO EL PINAR, integrado por 1 sección: la sección 0685.
- TENEJAPA, integrado por 16 secciones: de la 1438 a la 1453.

El Distrito 21 se conforma por un total de 81 secciones electorales.

Distrito 22

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad CHAMULA perteneciente al municipio CHAMULA, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- CHAMULA, integrado por 39 secciones: de la 0336 a la 0374.
- HUIXTAN, integrado por 11 secciones: de la 0566 a la 0576.
- IXTAPA, integrado por 9 secciones: de la 0627 a la 0635.
- SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, integrado por 1 sección: la sección 1164.
- TEOPISCA, integrado por 10 secciones: de la 1454 a la 1463.
- ZINACANTAN, integrado por 15 secciones: de la 1915 a la 1929.

El Distrito 22 se conforma por un total de 85 secciones electorales.

Distrito 23

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad VILLA CORZO perteneciente al municipio VILLA CORZO, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- ÁNGEL ALBINO CORZO, integrado por 12 secciones: de la 0072 a la 0080, 0082, y de la 0084 a la 0085.

- LA CONCORDIA, integrado por 24 secciones: de la 0293 a la 0316.
- MONTE CRISTO DE GUERRERO, integrado por 4 secciones: 0081, 0083, y de la 0086 a la 0087.
- SILTEPEC, integrado por 18 secciones: de la 1189 a la 1206.
- VILLA CORZO, integrado por 28 secciones: de la 1828 a la 1855.

El Distrito 23 se conforma por un total de 86 secciones electorales.

Distrito 24

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad CACAHOATAN perteneciente al municipio CACAHOATAN, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- CACAHOATAN, integrado por 23 secciones: de la 0163 a la 0185.
- FRONTERA HIDALGO, integrado por 5 secciones: de la 0532 a la 0536.
- METAPA, integrado por 2 secciones: de la 0780 a la 0781.
- SUCHIATE, integrado por 17 secciones: de la 1247 a la 1263.
- TAPACHULA, integrado por 33 secciones: de la 1344 a la 1376.
- TUXTLA CHICO, integrado por 22 secciones: de la 1580 a la 1601.
- UNIÓN JUÁREZ, integrado por 8 secciones: de la 1778 a la 1785.

El Distrito 24 se conforma por un total de 110 secciones electorales.

